**Profesional en Seguros – Actuarial IV, Categoría 33**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Ejecutar y supervisar labores profesionales de significativa importancia y dificultad, en el ámbito actuarial, con el propósito de asegurar el perfecto desarrollo de las operaciones Institucionales, así como gestionar los riesgos técnicos de seguros a través de la identificación, evaluación y monitoreo.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Profesional Especializado

1. **PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE**

- Calcular y evaluar de tarifas para las diferentes coberturas del seguro y de las propuestas de introducción de nuevos productos.

- Elaborar y revisar notas técnicas que respalden el perfil de cada uno de los diferentes productos que ofrece el Instituto.

- Analizar y valorar las metodologías de cálculo de las reservas técnicas por medio del análisis financiero actuarial, que determine la suficiencia o no de las mismas.

- Diseñar y controlar los modelos de rentabilidad de las diferentes líneas de seguros, con base en supuestos de venta, mortalidad, rentabilidad, caducidad del producto, ingresos, los siniestros y gastos.

- Realizar cálculos actuariales y análisis técnicos de los seguros institucionales tales como pago de reclamos por la Cobertura de Responsabilidad Civil, actualización de valores del lucro cesante, entre otros.

- Participar en comisiones que le designe la Jefatura, brindando asesoría técnica en aspectos tales como, evaluación de beneficios de los seguros, impacto de nuevas leyes, restricciones presupuestarias, entre otros.

* Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa vigente.
* Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de Control Interno y de las Auditorías realizadas.

- Realiza otros procesos afines al puesto.

**Específico para el rol de Coordinador de Riesgos Técnicos de Seguros**

* Supervisar la correcta ejecución de los procesos, metodologías, herramientas procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos técnicos de seguros.
* Apoyar a la jefatura correspondiente a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia de riesgos y su oportuno tratamiento
* Proveer a la jefatura una opinión sobre el nivel apropiado de las provisiones técnicas, suficiencia de primas y demás temas vinculados a los riesgos técnicos relevantes para la entidad, en función de evaluaciones actuariales razonables.
* Evaluar los riesgos técnicos de los seguros de suscripción, de la indemnización, tarificación, reaseguros u otros a los que esté expuesto el INS como efecto de operar en la industria de seguros generales y seguros de personas.
* Informar al Comité de Riesgos, Auditoría Interna, Junta Directiva y otras instancias sobre el nivel de los riesgos técnicos a los que está expuesto el INS.
* Verificar y evaluar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de apetito de riesgo aceptables, desglosados por la unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del mismo, conforme lo aprobado por el Comité de Riesgos.
* Elaborar y proponer la información (cualitativa y cuantitativa) referidas a las exposiciones al riesgo de la Institución, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital de la entidad para ser divulgados a los participantes del mercado.

1. **REQUISITOS**

**INDISPENSABLES**

- Licenciado o Superior en una carrera de las Ciencias Actuariales e incorporado al colegio profesional respectivo.

- Al menos 24 meses de experiencia en puestos afines del Área Actuarial.

- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows *(Word y Excel)*

- Licencia B1 al día.

**COMPLEMENTARIOS**

* Marco regulatorio del sistema de seguros de la SUGESE.
* Principales procesos que intervienen en la cadena de valor de la industria de los seguros, tales como: suscripción, indemnización, tarificación, cobranzas, reservas.
* Técnicas actuariales, estadísticas, matemáticas y financieras aplicadas en modelos predictivos de riesgos técnicos de seguros, tales como estimaciones de primas de riesgo (puras y comerciales) y provisiones.
* Técnicas estadísticas, matemáticas y financieras aplicadas en técnicas de minería de datos y en modelos predictivos de riesgos financieros y operativos.
* Conocimiento sobre la redacción de informes técnicos.
* Conocimientos de la Ley de Control Interno, Ley Reguladora del Mercado de Seguros y Ley del Instituto Nacional de Seguros, Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.
* Conocimiento sobre el reglamento sobre la Solvencia de Entidades se Seguros y Reaseguros SUGESE).
* Conocimiento sobre el reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento (SUGESE).
* Conocimiento sobre el reglamento sobre Requisitos de Funcionamiento de los Seguros Obligatoria (SUGESE).
* Conocimiento sobre el reglamento sobre el Registro de Productos (SUGESE).
* Conocimiento sobre el reglamento sobre los Sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno aplicables a entidades Aseguradoras y Reaseguradoras

1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nombre** | **Descripción** | **Nivel** |
| Calidad | Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga. | 2 |
| Orientación al Cliente | Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. | 2 |
| **Específicas** | Alineamiento Estratégico | Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente. | 2 |
| Capacidad Dirección | Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras | 2 |
| Pensamiento Sistémico | Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones | 2 |
| Comunicación Asertiva | Consiste en transmitir de forma clara, respetosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo motivando y, orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización. | 2 |
| Toma de Decisiones | Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible considerando su impacto para la organización. | 2 |

1. **ROL (ES)**

* Actuario
* Coordinador de Riegos Técnicos de Seguros

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** | | | | |
| **Versión:** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha:**  **(rige a partir de)** |
| 1 |  |  |  | G-02679-2010 -2010 (14.6.2010) |
| 2 | MPB | DVQ/ICH | Gerencia | G-04553-2018 -2018 (20.11.2018) |
| 3 | SDTH | SDTH | Junta Directiva | Sesión N° 9532-XII (03.06.2019)  SAC-00467-2019 (05.06.2019) |
| 4 | DMU | DVQ/ICH | Gerencia General | G-05096-2019 (05.12.2019) |